

CRÓNICA PARLAMENTARIA (JULIO 2008-JUNIO 2009)

JORGE APELLÁNIZ BARRIO

SUMARIO: I. Introducción. – II. La composición del Parlamento. – III. Iniciativas legislativas. – 1 Proposiciones de Ley. – 2 Proyectos de Ley. – IV. Funciones de impulso y control. – V. Comisiones Especiales. – VI. Grupos de Trabajo y Ponencias. – VII. Control Económico-Financiero. – VIII. Debates de Política General. – IX. Nombramientos y Designaciones. – X. Resoluciones de la Presidencia. – XI. Actividad de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. – XII. Sesiones celebradas por los distintos Órganos de la Cámara.

I. INTRODUCCIÓN

Esta crónica comprende la actividad parlamentaria desarrollada en el Parlamento de La Rioja entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. En varios de sus apartados se ha optado por un formato tipo esquema, de tal manera que resulte sencilla la localización de la información, la cual puede ser ampliada mediante consulta en la página web de la Cámara (www.parlamento-larioja.es)

II. LA COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO

Durante el presente año legislativo han renunciado a su condición de diputado los siguientes parlamentarios:

- D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón, del Grupo Parlamentario Popular, siendo sustituida por D. Luis Sanz Alonso.
- D. Conrado Escobar Las Heras, del Grupo Parlamentario Popular, siendo sustituido por D.^a María Esther Agustín Sacristán.
- D.^a Concepción Arruga Segura, del Grupo Parlamentario Popular, siendo sustituida por D. Valentín Jiménez Ezquerro.

III. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

1. Propositiones de Ley

- *Tramitación Proposición de Ley de Ayudas Económicas para Desempleados Sin Subsidio que Participen en Itinerarios Activos de Empleo.*

26-06-09 Presentada la Proposición de Ley en el Registro de la Cámara por el Grupo Parlamentario Socialista. Finalizado el período de sesiones el día 30 del mismo mes, la Proposición de Ley quedó pendiente de calificación y admisión a trámite por la Mesa de la Cámara.

2. Proyectos de Ley

- *Tramitación del Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja (Tramitación directa y en lectura única).*

12-09-08 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.

19-09-08 La Mesa de la Cámara acordó:

1º. Calificar el Proyecto, admitirlo a trámite y ordenar su publicación.

2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento remitir el proyecto a la Junta de Portavoces para que, oída ésta, la Mesa eleve propuesta al Pleno de tramitación directa y en lectura única.

25-09-08 La Mesa, oído el parecer manifestado por la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, acordó elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley.

26-09-08 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 36 A.

2-10-08 Publicación del acuerdo de la Mesa de proponer al Pleno la tramitación del Proyecto en lectura única en el B.O.P.R. Serie A, núm. 37.

10-10-08 Debate en Pleno del Proyecto de Ley:

- La tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley se aprobó por 19 votos a favor y 12 votos en contra.
- Se aprobó, por asentimiento de los Grupos Parlamentarios, una corrección técnica consistente en sustituir en todo el texto del proyecto de Ley la expresión "Universidad" por "*Universidad Internacional de La Rioja*".
- El Proyecto de Ley se aprobó por 18 votos a favor y 13 votos en contra.

- 10-10-08 Diario de Sesiones núm. 24 - Sesión Plenaria núm. 20 -
- 13-10-08 Publicación del acuerdo de tramitación directa y en lectura única en el B.O.P.R. Serie A, núm. 38.
- 13-10-08 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 38.
- 15-10-08 Publicación de la Ley 3/2008, de 13 de octubre, de reconocimiento de la Universidad Internacional de La Rioja, en el B.O.R. núm. 134.
- 29-10-08 Publicación de la Ley 3/2008, de 13 de octubre en el B.O.E. núm. 261.

• *Tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el Año 2009.*

- 30-10-08 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.
- 31-10-08 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su envío a la Comisión de Presupuestos y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.
- 3-11-08 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 39 (Fascículos I y II).
- 5-11-08 La Mesa de la Comisión de Presupuestos aprobó el modelo de enmienda al estado de gastos e ingresos del Proyecto de Ley.
- A petición del Gobierno de La Rioja, durante los días 5, 6, 7, 10 y 11 de noviembre de 2008, en sesiones de mañana y tarde, se realizaron las comparecencias de los miembros del Gobierno de La

Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.

Enmiendas a la Totalidad:

10-11-08 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 1.

10-11-08 Grupo Parlamentario Mixto (de devolución)

Tramitación:

11-11-08 La Mesa de la Comisión de Presupuestos calificó la enmienda a la totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

12-11-08 Publicación de la enmienda a la totalidad en el B.O.P.R. Serie A, núm. 41.

24-11-08 El Pleno rechazó la enmienda a la totalidad presentada, por 2 votos a favor, 17 en contra y 13 abstenciones.

24-11-08 Diario de Sesiones -debate de totalidad- núm. 26. –Sesión Plenaria núm. 22–

25-11-08 Publicación acuerdo plenario en el B.O.P.R. Serie A, núm. 43.

Enmiendas Parciales:

9-12-08 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales.

28-11-08 El Grupo Parlamentario Mixto solicitó prórroga del plazo de presentación de enmiendas parciales al proyecto de Ley.

3-12-08 La Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acordó desestimar la solicitud de prórroga del plazo de presentación de enmiendas parciales al proyecto de Ley. En consecuencia la finalización del plazo sería la establecida.

Enmiendas presentadas: 559.

- 9-12-08 343 del Grupo Parlamentario Socialista (90 al Articulado y 253 al Estado de Gastos e Ingresos)
- 9-12-08 51 del Grupo Parlamentario de Popular (28 al Articulado y 23 al Estado de Gastos e Ingresos)
- 9-12-08 165 del Grupo Parlamentario Mixto (31 al Articulado y 134 al Estado de Gastos e Ingresos)

Tramitación:

- 11-12-08 La Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó:
- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.
 - Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Mixto.
 - Publicar las 559 enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
- 12-12-08 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 45.
- 15-12-08 La Comisión de Presupuestos procedió a la tramitación directa del proyecto de Ley adoptándose los siguientes acuerdos:
- Aprobar las 51 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.
 - Rechazar las 165 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.
 - Rechazar las 343 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Elaborar el Dictamen correspondiente.
 - Designar relator al Presidente de la Comisión, señor Olarte Arce, para presentar el Dictamen ante el Pleno.
- 17-12-08 Publicación del Dictamen y relator B.O.P.R. Serie A, núm. 47.

16-12-08 El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto presentó votos particulares a las 51 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del Proyecto de Ley.

17-12-08 Publicación de las enmiendas y votos particulares que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 48.

– Grupo Parlamentario Mixto: 165 enmiendas (31 al Articulado y 134 al Estado de Ingresos y Gastos).

– Votos particulares a las 51 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del Proyecto de Ley

– Grupo Parlamentario Socialista: 343 enmiendas (90 al Articulado y 253 al Estado de Ingresos y Gastos).

19-12-08 Reunión del Pleno de la Cámara:

De las 508 enmiendas rechazadas por la Comisión:

– Se aprobó una enmienda al articulado del Grupo Parlamentario Mixto.

– Se rechazaron las 164 enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Mixto.

– Se rechazaron los votos particulares formulados por el Grupo Parlamentario Mixto a las 51 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del Proyecto de Ley.

– Se rechazaron las 343 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se aprobó la Ley por mayoría:

– El estado de ingresos por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.

– El estado de gastos: todas las secciones al estado de gastos del proyecto de Ley por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.

– Articulado del proyecto de Ley: Títulos I a VI, por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones:

– Disposiciones adicionales, transitorias y finales por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.

– Exposición de motivos, por 17 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones.

19-12-08 Diario de Sesiones -Debate Pleno - núm. 27. –Sesión Plenaria núm. 23–

22-12-08 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 50 (Fascículos I y II).

29-12-08 Publicación de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009, en el B.O.R. núm. 167.

26-01-09 Publicación de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, en el B.O.E. núm. 22.

• *Tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el Año 2009.*

30-10-08 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.

31-10-08 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo envió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

3-11-08 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 40.

Enmiendas a la Totalidad:

10-11-08 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 1.

10-11-08 Grupo Parlamentario Mixto (de devolución)

Tramitación:

11-11-08 La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública calificó la enmienda a la

totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

- 12-11-08 Publicación de la enmienda a la totalidad en el B.O.P.R. Serie A, núm. 41.
- 24-11-08 El Pleno rechazó la enmienda a la totalidad presentada, por 2 votos a favor, 17 en contra y 14 abstenciones.
- 24-11-08 Diario de Sesiones -debate de totalidad- núm. 26 –Sesión Plenaria núm. 22–
- 25-11-08 Publicación acuerdo plenario en el B.O.P.R. Serie A, núm. 43.

Enmiendas Parciales:

- 9-12-08 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales.
- 28-11-08 El Grupo Parlamentario Mixto solicitó prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado del proyecto de Ley.
- 3-12-08 La Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acordó desestimar la solicitud de prórroga del plazo de presentación de enmiendas parciales al proyecto de Ley. En consecuencia la finalización del plazo sería la establecida.

Enmiendas presentadas: 63.

- 9-12-08 49 del Grupo Parlamentario Socialista
- 9-12-08 7 del Grupo Parlamentario de Popular
- 9-12-08 7 del Grupo Parlamentario Mixto

Tramitación:

- 11-12-08 La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acordó:
 - Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.
 - Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Mixto.
 - Publicar las 63 enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
- 12-12-08 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 44.
- 15-12-08 La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acordó:
- Tramitar, por mayoría, directamente en Comisión el Proyecto de Ley.
 - Aprobar las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular
 - Rechazar 56 enmiendas:
 - Grupo Parlamentario Mixto: 7.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 49.
 - Elaborar el Dictamen correspondiente.
 - Designar relatora a la Presidenta de la Comisión, señora González García, para presentar el Dictamen ante el Pleno.
- 15-12-08 Publicación del Dictamen y relator B.O.P.R. Serie A, núm. 46.
- 16-12-08 El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto presentó votos particulares a las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas en el texto del Proyecto de Ley. Asimismo comunica que las enmiendas núms. 57 y 58 presentadas por su Grupo Parlamentario, debatidas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, quedan excluidas de su defensa en Pleno.
- 17-12-08 Publicación de las enmiendas y votos particulares que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 49.
- Grupo Parlamentario Mixto: 5 enmiendas.
 - Votos particulares a las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del Proyecto de Ley.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 49 enmiendas.

19-12-08 Reunión del Pleno de la Cámara:

- Se rechazaron las 5 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto
- El Grupo Parlamentario Mixto retiró el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Mixto a la enmienda núm. 56 del Grupo Parlamentario Popular aprobada e incorporada al texto del proyecto de Ley.
- Se rechazaron el resto de los votos particulares presentados por el Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del proyecto de Ley.
- Se rechazaron las 49 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Se aprobó la Ley por mayoría:
 - Los artículos 29 y 39 por 17 votos a favor y 16 en contra.
 - El resto del articulado por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones
 - Las Disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, Disposición transitoria única y Disposición final única por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.
 - La Disposición adicional cuarta por 19 votos a favor y 14 abstenciones.
 - La Disposición derogatoria única por 17 votos a favor y 16 en contra.
 - Exposición de Motivos, por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.

19-12-08 Diario de Sesiones - Debate Pleno - núm. 27. –Sesión Plenaria núm. 23–

22-12-08 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 51.

29-12-08 Publicación de la Ley 5/2008, de 23 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009, en el B.O.R. núm. 167.

26-01-09 Publicación de la Ley 5/2008, de 23 de diciembre, en el B.O.E. núm. 22.

• *Tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el Año 2009.*

- 30-10-08 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.
- 31-10-08 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo envió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.
- 3-11-08 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 40.

Enmiendas a la Totalidad:

- 10-11-08 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 1.

- 10-11-08 Grupo Parlamentario Mixto (de devolución)

Tramitación:

- 11-11-08 La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública calificó la enmienda a la totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
- 12-11-08 Publicación de la enmienda a la totalidad en el B.O.P.R. Serie A, núm. 41.
- 24-11-08 El Pleno rechazó la enmienda a la totalidad presentada, por 2 votos a favor, 17 en contra y 14 abstenciones.
- 24-11-08 Diario de Sesiones -debate de totalidad- núm. 26 –Sesión Plenaria núm. 22–
- 25-11-08 Publicación acuerdo plenario en el B.O.P.R. Serie A, núm. 43.

Enmiendas Parciales:

- 9-12-08 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales.

28-11-08 El Grupo Parlamentario Mixto solicitó prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado del proyecto de Ley.

3-12-08 La Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acordó desestimar la solicitud de prórroga del plazo de presentación de enmiendas parciales al proyecto de Ley. En consecuencia la finalización del plazo sería la establecida.

Enmiendas presentadas: 63.

9-12-08 49 del Grupo Parlamentario Socialista

9-12-08 7 del Grupo Parlamentario de Popular

9-12-08 7 del Grupo Parlamentario Mixto

Tramitación:

11-12-08 La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acordó:

- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.
- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Mixto.
- Publicar las 63 enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

12-12-08 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 44.

15-12-08 La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acordó:

- Tramitar, por mayoría, directamente en Comisión el Proyecto de Ley.
- Aprobar las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular
- Rechazar 56 enmiendas:

- Grupo Parlamentario Mixto: 7.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 49.
 - Elaborar el Dictamen correspondiente.
 - Designar relatora a la Presidenta de la Comisión, señora González García, para presentar el Dictamen ante el Pleno.
- 15-12-08 Publicación del Dictamen y relator B.O.P.R. Serie A, núm. 46.
- 16-12-08 El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto presentó votos particulares a las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas en el texto del Proyecto de Ley. Asimismo comunica que las enmiendas núms. 57 y 58 presentadas por su Grupo Parlamentario, debatidas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, quedan excluidas de su defensa en Pleno.
- 17-12-08 Publicación de las enmiendas y votos particulares que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 49.
- Grupo Parlamentario Mixto: 5 enmiendas.
 - Votos particulares a las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del Proyecto de Ley.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 49 enmiendas.
- 19-12-08 Reunión del Pleno de la Cámara:
- Se rechazaron las 5 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto
 - El Grupo Parlamentario Mixto retiró el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Mixto a la enmienda núm. 56 del Grupo Parlamentario Popular aprobada e incorporada al texto del proyecto de Ley.
 - Se rechazaron el resto de los votos particulares presentados por el Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del proyecto de Ley.
 - Se rechazaron las 49 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - Se aprobó la Ley por mayoría:
 - Los artículos 29 y 39 por 17 votos a favor y 16 en contra.

- El resto del articulado por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones
- Las Disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, Disposición transitoria única y Disposición final única por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.
- La Disposición adicional cuarta por 19 votos a favor y 14 abstenciones.
- La Disposición derogatoria única por 17 votos a favor y 16 en contra.
- Exposición de Motivos, por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.

- 19-12-08 Diario de Sesiones - Debate Pleno - núm. 27. –Sesión Plenaria núm. 23–
- 22-12-08 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 51.
- 29-12-08 Publicación de la Ley 5/2008, de 23 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009, en el B.O.R. núm. 167.
- 26-01-09 Publicación de la Ley 5/2008, de 23 de diciembre, en el B.O.E. núm. 22.

- *Tramitación del Proyecto de Ley por el que se Aprueba el Convenio de Colaboración a Suscribir entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Autónoma de Cantabria con Objeto de Fijar Criterios de Colaboración sobre Trasplante Hepático, Cardíaco y Pulmonar.*

- 17-11-08 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.
- 19-11-08 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión de Salud.
- 24-11-08 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 42.

Enmiendas a la totalidad:

- 19-11-08 La Mesa de la Cámara, considerando que estaba en tramitación el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad

Autónoma de La Rioja para el año 2009, acordó iniciar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de Ley al día siguiente de la aprobación por el Pleno de la Ley de Presupuestos.

24-11-08 Publicación de la interrupción del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 42.

20-12-08 Se inició el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, finalizado el mismo el 29-12-2008.

– No se presentaron enmiendas a la totalidad por los Grupos Parlamentarios que integran la Cámara.

Enmiendas Parciales:

12-02-09 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento del Parlamento, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del mismo texto normativo.

Enmiendas presentadas:

11-02-09 El Grupo Parlamentario Mixto presenta:
 – 3 enmiendas al Proyecto de Ley
 – 5 propuestas de modificación parcial al Convenio de Colaboración.

Tramitación:

25-02-09 La Mesa de la Comisión de Salud acordó:
 – Considerar las cinco propuestas de modificación parcial al Convenio de Colaboración, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, como enmiendas parciales, numerándose correlativamente con los números 4 al 8.
 – Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.
 – Publicar las enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

27-02-09 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 52.

- 4-03-09 Reunión celebrada por la Comisión de Salud, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
- Se acordó la tramitación directa en Comisión del Proyecto de Ley.
 - Se rechazaron las 8 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - Se elaboró el Dictamen correspondiente.
 - Se designó relatora a la Presidenta de la Comisión, señora Preciado Moreno, para presentar el Dictamen ante el Pleno.
- 6-03-09 Publicación del Dictamen y relator B.O.P.R. Serie A, núm. 53.
- 9-03-09 Publicación de las 8 enmiendas que el Grupo Parlamentario Mixto pretende defender en Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 54.
- 12-03-09 Reunión del Pleno de la Cámara:
- De las 8 enmiendas rechazadas por la Comisión:
 - Se retiraron 4 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.
 - Se aprobaron las 4 enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Mixto.
 - Se aprobó la Ley por asentimiento.
- 12-03-09 Diario de Sesiones - Debate Pleno - núm. 31 –Sesión Plenaria núm. 26–
- 16-03-09 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 55.
- 16-03-09 Se trasladó a las Cortes Generales el texto definitivo de la Ley a los efectos prevenidos en el artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.
- 23-03-09 Publicación de la Ley 1/2009, de 16 de marzo, por la que se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir entre la Administración General de La Comunidad Autónoma de La Rioja y La Comunidad Autónoma de Cantabria con objeto de fijar criterios de colaboración sobre trasplante hepático, cardiaco y pulmonar, en el B.O.R. núm. 38.
- 2-04-09 Escrito núm. 5947, del Presidente del Congreso de los Diputados, por el que comunica que la Mesa de dicho organismo acordó tras-

ladar el expediente de la iniciativa de referencia a la Comisión Constitucional así como la comunicación al Senado y la publicación en el Boletín de las Cortes Generales (expediente núm. 093/000011).

6-04-09 La Mesa de la Cámara tomó conocimiento del escrito remitido por el Presidente del Congreso de los Diputados y acordó dar publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

8-04-09 Publicación del acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie A, núm. 56.

9-04-09 Publicación de la Ley 1/2009, de 9 de abril, en el B.O.E. núm. 87.

• *Tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Impulso a la Actividad Económica (Tramitación procedimiento de urgencia).*

31-03-09 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.

6-04-09 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, acordó su tramitación por el procedimiento de urgencia y su envío a la Comisión de Hacienda.

8-04-09 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 56.

Enmiendas a la Totalidad :

16-04-09 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 1.

16-04-09 Grupo Parlamentario Mixto (proponiendo texto completo alternativo)

Tramitación:

17-04-09 La Mesa de la Comisión de Hacienda calificó la enmienda a la totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

- 17-04-09 Publicación de la enmiendas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 58.
- 24-04-09 El Pleno rechazó la enmienda a la totalidad presentada, por 17 votos a favor y 14 abstenciones.
- 24-04-09 Diario de Sesiones -debate de totalidad- núm. 35. –Sesión Plenaria núm. 30–
- 27-04 09 Publicación acuerdo plenario en el B.O.P.R. Serie A, núm. 60.

Enmiendas Parciales:

- 4-05-09 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales.

Enmiendas presentadas: 27

- 30-04-09 15 del Grupo Parlamentario Mixto
- 4-05-09 1 del Grupo Parlamentario de Popular
- 4-05-09 11 del Grupo Parlamentario Socialista

Tramitación:

- 6-05-09 La Mesa de la Comisión de Hacienda acordó:
- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - Calificar y admitir a trámite la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - Publicar, reglamentariamente, las enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
- 7-05-09 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 61.
- 13-05-09 Reunión celebrada por la Comisión de Hacienda, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó la tramitación directa en Comisión del Proyecto de Ley.
 - Se aprueba la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.
 - Se rechazan 26 enmiendas:
 - Grupo Parlamentario Mixto: 15.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 11.
 - Se elaboró el Dictamen correspondiente.
 - Se designó relatora a la Vicepresidenta de la Comisión, señora Ruiz Benito, para presentar el Dictamen ante el Pleno.
- 14-05-09 Publicación del Dictamen y relatora B.O.P.R. Serie A, núm. 63.
- 18-05-09 Publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 64.
- Grupo Parlamentario Mixto: 15 enmiendas.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 11 enmiendas.
- 18-06-09 Reunión del Pleno de la Cámara:
- De las 26 enmiendas rechazadas por la Comisión:
 - Se rechazaron las 15 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto y las 11 enmiendas mantenidas del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Se aprobó la Ley por mayoría:
 - Todo el articulado por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.
 - Todas las Disposiciones por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.
 - Exposición de Motivos, por 17 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones.
- 18-06-09 Diario de Sesiones -Debate Pleno - núm. 37 -Sesión Plenaria núm. 32-
- 22-06-09 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 69.
- 1-07-09 Publicación de la Ley 2/2009, de 23 de junio, de medidas urgentes de impulso a la actividad económica, en el B.O.R. núm. 81.
- 13-07-09 Publicación de la Ley 2/2009, de 23 de junio de 2009, en el B.O.E. núm. 168.

- ***Tramitación del Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.***

- 3-04-09 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.
- 6-04-09 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.
- 13-04-09 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 57.

Enmiendas a la Totalidad :

- 20-04-09 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 1

- 20-04-09 Grupo Parlamentario Mixto (de devolución).

Tramitación:

- 22-04-09 La Mesa de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo acordó:
- Calificar la enmienda a la totalidad presentada.
 - Publicar, reglamentariamente, la enmienda a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
- 23-04-09 Publicación de las enmiendas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 59.
- 11-05-09 El Pleno rechazó, en segunda votación, la enmienda a la totalidad presentada, por 16 votos a favor y 16 en contra.
- 11-05-09 Diario de Sesiones -debate de totalidad- núm. 36. –Sesión Plenaria núm. 31–
- 12-05-09 Publicación acuerdo plenario en el B.O.P.R. Serie A, núm. 62.

Enmiendas Parciales:

- 25-05-09 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales.

Enmiendas presentadas: 191.

22-05-09 129 del Grupo Parlamentario Mixto.

25-05-09 62 del Grupo Parlamentario Socialista.

Tramitación:

27-05-09 La Mesa de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo acordó:

- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.
- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Publicar, reglamentariamente, las enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

29-05-09 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 65.

8-06-09 Reunión celebrada por la Comisión de Industria, Innovación y Empleo, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó la tramitación directa en Comisión del Proyecto de Ley.
- Se rechazan las 191 enmiendas:
 - Grupo Parlamentario Mixto: 129.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 62.
- Se elaboró el Dictamen correspondiente.
- Se designó relator al Presidente de la Comisión, señor Jiménez Ezquerro, para presentar el Dictamen ante el Pleno.

12-06-09 Publicación del Dictamen y relator B.O.P.R. Serie A, núm. 66.

15-06-09 Publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 67.

- Grupo Parlamentario Mixto: 129 enmiendas.
- Grupo Parlamentario Socialista: 62 enmiendas.

18-06-09 Reunión del Pleno de la Cámara:

- De las 191 enmiendas rechazadas por la Comisión:
 - Se transaccionó una enmienda de las mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto
 - Se aprobaron 8 enmiendas:
 - 5 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - 3 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - Se rechazaron las 182 enmiendas restantes:
 - 123 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - 59 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.
- Se aprobó la Ley por mayoría:
 - Todo el articulado por 17 votos a favor y 16 votos en contra.
 - Todas las Disposiciones por 17 votos a favor y 16 votos en contra.
 - Exposición de Motivos, por 17 votos a favor y 16 votos en contra.

18-06-09 Diario de Sesiones -Debate Pleno - núm. 37 –Sesión Plenaria núm. 32–

22-06-09 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 70.

1-07-09 Publicación de la Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en el B.O.R. núm. 81.

13-07-09 Publicación de la Ley 3/2009, de 23 de junio, en el B.O.E. núm. 168.

- *Tramitación del Proyecto de Ley de Aprovechamiento de Recursos Pasibles.*

5-06-09 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.

15-06-09 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

17-06-09 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 68.

Enmiendas a la Totalidad:

24-06-09 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 1

23-06-09 Grupo Parlamentario Mixto (de devolución)

Tramitación:

30-06-09 La Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural acordó:

- Calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad.
- Publicar, reglamentariamente, la enmienda a la totalidad calificada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

- ***Tramitación del Proyecto de Ley de Servicios Sociales de La Rioja.***

25-06-09 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara. Finalizado el período de sesiones el día 30 del mismo mes, la Proposición de Ley quedó pendiente de calificación y admisión a trámite por la Mesa de la Cámara.

IV. FUNCIONES DE IMPULSO Y CONTROL

Las iniciativas parlamentarias de control e impulso tramitadas durante el período de la presente crónica han sido las siguientes:

Iniciativas parlamentarias de control e impulso:

- **Proposiciones no de Ley en Pleno (PNLP)**
 - Presentadas 61
 - Calificadas por la Mesa 59
 - No admitidas a trámite 2
 - Retiradas -
- **Proposiciones no de Ley en Comisión (PNLC)**
 - Presentadas 0

• Interpelaciones (INTE)	
- Presentadas	9
- Calificadas por la Mesa	6
- No admitidas a trámite	3
- Retiradas	-
• Mociones consecuencia de interpelación (MOCI)	
- Presentadas	2
- Calificadas por la Mesa	1
- No admitidas a trámite	1
- Retiradas	-
• Preguntas de respuesta oral en Pleno (POP)	
- Presentadas	176
- Calificadas por la Mesa	163
- No admitidas a trámite	13
- Retiradas	6
• Preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno en Pleno (POPG)	
- Presentadas	20
- Calificadas por Presidencia	20
- No admitidas a trámite	-
- Retiradas	-
• Preguntas de respuesta oral en Comisión (POCO)	
- Presentadas	3
- Calificadas por la Mesa	3
- No admitidas a trámite	-
- Retiradas	-
• Preguntas de respuesta por escrito (PE)	
- Presentadas	209
- Inicio por transformación	97
- Calificadas por la Mesa	208
- No admitidas a trámite	1
- Retiradas	13
• Solicitudes de información de Diputados (SIDI)	
- Presentadas	605
- Calificadas por la Mesa	603
- No admitidas a trámite	2
- Retiradas	-

• Sesiones informativas en Pleno (SEIP)	
- Presentadas	5
- No admitidas	-
- Rechazadas	3
- Retiradas	-
- Realizadas: a petición de los Grupos	-
- Realizada a petición del Gobierno:	1
- Pendiente de sustanciar la comparecencia	1
- Pendiente de acordar la comparecencia	-
• Sesiones informativas en Comisión (SEIC)	
- Presentadas	34
- No admitidas	-
- Rechazadas	-
- Retiradas	2
- Realizadas a petición de los Grupos	17
- Realizadas a petición del Gobierno	7
- Pendiente de sustanciar la comparecencia	8
- Pendiente de acordar la comparecencia	-
• Debates Generales de la Acción Política y de Gobierno (DG)	
- Presentados	2
- Calificados por la Mesa	2
- No admitidos a trámite	-
- Retiradas	-
• Propuestas de Resolución de Debates (PRDG)	
- Presentadas	696
- Calificadas por la Mesa.....	673
- No admitidas a trámite	23
- Retiradas	-
• Creación de Comisiones especiales (CCE)	
- Presentadas	1
- Calificadas por la Mesa	1
- No admitidas a trámite	-
- Retiradas	-
- Rechazada su creación	1
• Grupos de trabajo o ponencias (GP)	
- Presentadas	1

- Calificadas por la Mesa	1
- No admitidas a trámite	-
- Retiradas	-
• Peticiones individuales y colectivas (P)	
- Presentadas.....	-
- Calificadas por la Mesa	-
- No admitidas a trámite	-
- Retiradas	-
• Planes y programas del Gobierno (PGR)	
- Presentadas	2
- Calificadas por la Mesa	2
- No admitidas a trámite	-
- Retiradas	-
- Tramitado en Comisión y aprobado	1
• Declaraciones Institucionales (DI)	
- Presentadas	4
• Propuestas de honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja (PHD)	
- Presentadas.....	-
- Calificadas por la Mesa	-
- No admitidas a trámite	-
- Retiradas	-
• Cuenta General de la Comunidad Autónoma (CG)	
- Presentadas	1
- Tramitadas	-
• Control del Presupuesto del Gobierno (CPG)	
- Presentadas	26
- Tramitadas	-
• Informes y otros documentos del Tribunal de Cuentas (ITC)	
- Presentados	2
- Tramitados.....	2
• Convenios suscritos por el Gobierno de La Rioja (CV)	
- Presentados	656
- Tramitados.....	656

• Informes, memorias y otras Comunicaciones del Gobierno (IMCG)	
- Presentados	19
- Tramitados	19
• Sesiones informativas realizadas en las distintas Comisiones:	
- Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública	1
· A petición del Gobierno: 1	
- Acción Exterior y Juventud:	1
· A petición del Gobierno: 1	
- Hacienda	0
- Vivienda y Obras Públicas	1
· A petición de grupos: 1	
- Educación, Cultura y Deporte.	4
· A petición de grupos 4	
· Agricultura, Ganadería y	
- Desarrollo Rural	1
· A petición de grupos: 1	
- Salud	3
· A petición de grupos: 3	
- Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial	7
· A petición del Gobierno:.....	1
· A petición de grupos:	6
- Servicios Sociales	2
· A petición del Gobierno:.....	1
· A petición de grupos:	1
- Presupuestos	1
· A petición del Gobierno:.....	1
- Industria, Innovación y Empleo.	3
· A petición del Gobierno:.....	1
· A petición de grupos:	2

V. COMISIONES ESPECIALES

En este período no se ha creado ninguna comisión especial.

VI. GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS

- *Cronología de La Ponencia para el Cumplimiento de las Funciones Establecidas en el Artículo 44 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.*

15-05-09 Sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos en la que se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º. Crear una Ponencia para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 44 del Reglamento del Parlamento de La Rioja y formada por los siguientes Ponentes:

– Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Félix Caperos Elosúa

– Por el Grupo Parlamentario Popular, don Alberto Olarte Arce.

– Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Miguel González de Legarra.

2º. Las convocatorias de la Ponencia, se realizarán por el Presidente de la Comisión y miembro de la Ponencia, el Diputado don Alberto Olarte Arce.

3º. La documentación a estudiar en el seno de la Ponencia se entregará con la suficiente antelación para que pueda ser previamente estudiada por los miembros de la Ponencia o Diputados que los sustituyan del mismo Grupo Parlamentario.

4º. Comunicar los acuerdos adoptados al Presidente del Parlamento de La Rioja por si procede su publicación, de acuerdo con el artículo 81.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

19-05-09 Publicación de los acuerdos relativos a la creación de la Ponencia, a la composición de la misma y a la designación del diputado para convocar a la Ponencia, en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, núm. 186, Serie C.

20-05-09 Remisión de los acuerdos relativos a la creación de la Ponencia, a la composición de la misma y a la designación del diputado para convocar a la Ponencia, a los portavoces de los grupos parlamentarios.

VII. CONTROL ECONÓMICO-FINANCIERO

- *Cronología de la Cuenta general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ejercicio 2007.*

29-10-08 La Consejería de Presidencia remite certificado del acuerdo adoptado por el Gobierno en el que se aprueba la remisión de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2007 al Parlamento y al Tribunal de Cuentas y un ejemplar de la Cuenta General en soporte informático

31-10-08 La Mesa de la Cámara acuerda remitir una copia en soporte informático de la Cuenta General a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y a los miembros de la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

3-11-08 Oficio trasladando a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y miembros de la Mesa de la Comisión de Presupuestos la documentación citada.

VIII. DEBATE DE POLÍTICA GENERAL

- *Cronología del Debate General sobre Política del Estado de la Región, Año 2008.*

31-07-08 Tiene entrada en el Registro de la Cámara escrito del Gobierno de La Rioja solicitando la comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno del Parlamento para realizar el Debate General sobre Política del Estado de la Región. Asimismo adjunta propuesta de esquema del Debate General sobre el Estado de la Región para el traslado a los Grupos Parlamentarios.

18-08-08 La Mesa de la Cámara adopta los siguientes acuerdos:

– Autorizar la celebración del Debate General y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

– Trasladar la propuesta de esquema del Debate General a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

20-08-08 Se envía a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios el esquema del Debate General sobre política el Estado de la Región, remitido por el Presidente de Gobierno de La Rioja.

21-08-08 Publicación del acuerdo de la Mesa en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie B, núm. 76.

3-09-08 La Junta de Portavoces y Mesa de la Cámara acuerdan:

– Convocar el Pleno para celebrar el Debate General sobre Política del Estado de la Región los días 9 y 10 de septiembre de 2008.

– Ordenar el debate del mismo.

4-09-08 Se envía a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y a los Servicios de la Cámara el acuerdo de la ordenación del Debate General, aprobado por la Mesa y Junta de Portavoces.

9-09-08 Celebración de la sesión plenaria en la que comparece el Presidente del Gobierno para realizar

(17:00 h.) el Debate General sobre Política del Estado de la Región.

10-09-08 Reanudación de la sesión Plenaria:

(17:00 h.) Intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y del Presidente del Gobierno.

(21:15 h.) Suspensión de la sesión plenaria, abriéndose simultáneamente un plazo de treinta minutos para que los Grupos Parlamentarios presenten ante la Mesa de la Cámara sus propuestas de resolución.

(21:15/21:45 h.) Plazo para la presentación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios ante la Mesa de la Cámara:

– Propuestas de Resolución Presentadas: 265 numeradas correlativamente.

- 137 del Grupo Parlamentario Popular
- 26 del Grupo Parlamentario Socialista

- 102 del Grupo Parlamentario Mixto
- Tramitación de las Propuestas:

(21:45 h.) La Mesa de la Cámara acuerda

- No admitir a trámite 8 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto
- Calificar y admitir a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, trasladar copia a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y la tramitación ante el Pleno del Parlamento, el resto de las propuestas de resolución.

(22:30 h.) Reanudación de la sesión plenaria para el debate de las 257 propuestas de resolución calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara:

- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN APROBADAS: 150.
 - Grupo Parlamentario Popular: 137.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 1.
 - Grupo Parlamentario Mixto: 12.
- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RECHAZADAS: 107.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 25.
 - Grupo Parlamentario Mixto: 82.

- 9-09-08 y
10-09-08 Diarios de Sesiones números 21 y 22, Sesión Plenaria Número 18.
- 19-09-08 Publicación de las Propuestas de Resolución calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en el B.O.P.R., Serie B, número 80.
- 02-10-08 Publicación de la comparecencia ante el Pleno del Presidente del Gobierno de La Rioja y de las Propuestas de Resolución debatidas y votadas ante en Pleno del Parlamento en el B.O.P.R., Serie B, número 82.

- ***Cronología del Debate General sobre Política del Estado de la Región, Año 2009.***

12-06-09 Tiene entrada en el Registro de la Cámara escrito del Presidente del Gobierno de La Rioja por el que solicita su comparecencia ante

el Pleno del Parlamento para realizar el Debate General sobre Política del Estado de la Región. Asimismo remite propuesta de esquema del Debate General sobre el Estado de la Región para el traslado a los Grupos Parlamentarios.

15-06-09 La Mesa de la Cámara adopta los siguientes acuerdos:

- Autorizar la celebración del Debate General y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
- Trasladar la propuesta de esquema del Debate General a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

18-06-09 Se envía a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios el esquema del Debate General sobre política el Estado de la Región, remitido por el Presidente de Gobierno de La Rioja.

18-06-09 Publicación del acuerdo de la Mesa en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie B, núm. 139.

22-06-09 La Junta de Portavoces y Mesa de la Cámara acuerdan:

- Convocar el Pleno para celebrar el Debate General sobre Política del Estado de la Región los días 25 y 26 de junio de 2009.
- Ordenar el debate del mismo.

23-06-09 Se envía a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios el acuerdo de la ordenación del debate.

25-06-09 Celebración de sesión plenaria en la que comparece el Presidente (17:00 h.) del Gobierno para realizar el Debate General sobre Política del Estado de la Región.

26-06-09 Reanudación de la sesión plenaria:

(16:00 h.) Intervenciones de los Grupos Parlamentarios y del Presidente del Gobierno.

(20:30 h.) Suspensión de la sesión plenaria, abriéndose simultáneamente un plazo de treinta minutos para que los Grupos Parlamentarios presenten ante la Mesa de la Cámara sus propuestas de resolución.

(20:30/21:00 h.) Plazo para la presentación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios ante la Mesa de la Cámara:

- Propuestas de Resolución Presentadas: 431 numeradas correlativamente.
 - 150 del Grupo Parlamentario Socialista
 - 100 del Grupo Parlamentario Popular
 - 181 del Grupo Parlamentario Mixto
- Tramitación de las Propuestas:

(20:45/21:15 h.) La Mesa de la Cámara acuerda:

- No admitir a trámite 1 propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista
- No admitir a trámite 3 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular
- No admitir a trámite 11 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto
- Calificar y admitir a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, trasladar copia a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y la tramitación ante el Pleno del Parlamento, del resto de las propuestas de resolución.

(21:30 h.) Reanudación de la sesión plenaria para el debate de las 416 propuestas de resolución calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara:

- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN APROBADAS: 109.
 - Grupo Parlamentario Popular: 97.
 - Grupo Parlamentario Mixto: 12.
- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN RECHAZADAS: 306.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 149.
 - Grupo Parlamentario Mixto: 157.

25-06-09 y

26-06-09 Diarios de Sesiones números 38 y 39, Sesión Plenaria número 33.

1-07-09 Publicación de la Comparecencia ante el Pleno del Presidente del Gobierno de La Rioja, en el B.O.P.R. Serie B, núm. 142.

IX. NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

- MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Pleno de la Cámara en sesión celebrada el 19 de febrero de 2009, a propuesta de la Coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2004, de 29 de febrero y la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, acordó:

1º. Designar como vocales titular y suplente del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo a D. Luis Sanjuán Arpón (Ayuda en Acción) y a D^a María Teresa García Jalón (Kaipacha Inti), en sustitución de D^a Maria Luisa Fraile Villacé (Médicos Mundi) y de D. Javier Íñigo (Pioneros) por el periodo de tiempo que resta al mandato de estos.

2º. Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno para su conocimiento y efectos oportunos y a la Coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3º. Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento

- MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LA RIOJA

El Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Rioja se disolvió con fecha 1 de enero de 2009, por aplicación de la Ley 5/2008 de 23 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009

- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Pleno del Parlamento en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 148.7 del Reglamento del Senado y cumplida la tramitación regulada en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja que establece las normas reguladoras del procedimiento de designación de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, adoptó los siguientes acuerdos:

1º. Designar, por haber obtenido el mayor número de votos, a D. Enrique López López y a D. Ignacio Espinosa Casares candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional.

2º. Trasladar certificado del acuerdo adoptado por el Pleno al presidente del Senado acompañado de la documentación reglamentaria.

3º. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

X. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2008, visto el parecer de la Junta de Portavoces de la misma fecha, manifestó su parecer favorable a la siguiente resolución de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja el 19 de septiembre de 2008, en el núm. 35.A pág. 784.

«RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA ESTABLECIENDO LAS NORMAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.7 del Reglamento del Senado, el Parlamento de La Rioja ha de elevar a dicha Cámara hasta dos candidatos para cubrir vacantes de Magistrados del Tribunal Constitucional, según lo previsto en el artículo 16.1 de la Ley Orgánica de dicho Tribunal, tras la redacción dada a la misma mediante Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo.

De acuerdo con el escrito remitido por el Presidente del Senado a esta Cámara, con registro de entrada número 3275, el plazo para que las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas presenten candidaturas para la elección de dichos Magistrados se ha fijado para el día 29 de septiembre de 2008, a las 14:00 horas.

La designación de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional no está regulada en el Reglamento de la Cámara, por lo que se hace necesaria una Resolución de la Presidencia que supla dicha omisión.

Es por ello que esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 del vigente Reglamento y con el parecer favorable de la

Mesa y Junta de Portavoces expresado en sesión de 19 de septiembre de 2008, adopta la siguiente Resolución:

1. Una vez recibida la correspondiente comunicación del Presidente del Senado con la apertura del plazo para la presentación de candidaturas, la Presidencia de la Cámara la remitirá a los Grupos Parlamentarios, finalizando el plazo para la presentación de candidatos el día 25 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas.

Cada Grupo Parlamentario podrá proponer un máximo de dos candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional para su posterior designación por el Pleno. Las propuestas deberán presentarse mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario y deberán ir acompañadas de la aceptación del candidato, así como de una relación de los méritos profesionales y demás circunstancias que acrediten de manera indubitada su idoneidad para el cargo, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 184.7 del Reglamento del Senado.

A este respecto, el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional exige que sus miembros deberán ser nombrados entre ciudadanos españoles que sean Magistrados, Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos o abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional o en activo en la respectiva función.

2. Corresponde a la Mesa del Parlamento de La Rioja comprobar el cumplimiento por los candidatos propuestos de los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes para desempeñar el cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional. Una vez verificado dicho cumplimiento, la Mesa procederá a la proclamación de candidatos.

3. La designación por el Pleno del Parlamento de La Rioja de los candidatos a presentar ante el Senado se llevará a cabo mediante votación secreta por papeletas, en las que cada diputado podrá incluir hasta dos nombres. La Mesa realizará el escrutinio y proclamará designados a los dos candidatos que más votos obtengan.

No obstante lo establecido en el punto anterior, si existiera acuerdo de los Grupos Parlamentarios se podrá presentar una candidatura conjunta que podrá ser sometida al Pleno para su aprobación por asentimiento.

4. Una vez producida la designación por el Pleno del Parlamento de La Rioja, el Presidente de la Cámara comunicará al Presidente del Senado el nombre de los candidatos propuestos, acompañado de los documentos a que se refiere el párrafo segundo de la Norma Primera de la presente Resolución y se publicará en el Boletín del Parlamento de La Rioja.»

XI. ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO

Durante este periodo la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano se ha reunido en tres ocasiones.

En la reunión celebrada el 31 de octubre de 2008 la comisión examinó el informe especial de la defensora del pueblo sobre el estudio de la enfermedad celiaca.

En la reunión celebrada el 10 de febrero de 2009 la comisión examinó el informe especial de la defensora del pueblo, de 31 de octubre de 2008, sobre el estudio de los derechos de los ciudadanos frente al silencio administrativo de las administraciones riojanas autonómicas y locales.

En la reunión celebrada el 30 de marzo de 2009 la defensora del pueblo entrega a los miembros de la comisión el informe anual de 2008 correspondiente a la institución que representa.

XII. SESIONES CELEBRADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CAMARA

Las sesiones celebradas por los órganos del Parlamento durante el periodo al que se refiere esta crónica (2º año de la VII Legislatura – 1.07.2008 / 30.06.2009) se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA	NÚMERO DE REUNIONES
MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA	33
JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA	20
PLENO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA	18
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA	1

COMISIONES:	
COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO	1
COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO	3
COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
COMISIÓN DE ACCIÓN EXTERIOR Y JUVENTUD	2
COMISIÓN DE HACIENDA	1
COMISIÓN DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	1
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	3
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	2
COMISIÓN DE SALUD	3
COMISIÓN DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL	4
COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	1
COMISIÓN DE PRESUPUESTOS	12
COMISIÓN DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	4
MESAS DE COMISIONES:	
MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
MESA DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN EXTERIOR Y JUVENTUD	1
MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	2
MESA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	1
MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	1
MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD	1
MESA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	1
MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS	4
MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	3
PONENCIAS O GRUPOS DE TRABAJO:	
PONENCIA "PAZ Y LIBERTAD EN EL SAHARA OCCIDENTAL"	1
PONENCIA NO LEGISLATIVA PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA	7